VP_CE/AEV-06/12

ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/2012

"PROVISION DE COMBUSTIBLE"

PAC - COD. 238.190

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las trece horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República**, con la finalidad de analizar y evaluar las ofertas recibidas y aceptadas en el Acto de Apertura de sobres de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/2012 "PROVISION DE COMBUSTIBLE" PAC- COD 238.190**, realizado en fecha cuatro de mayo del año dos mil doce, del que participó el oferente: ESTACION BAHIA S.R.L.

DOCUMENTACIÓN

Para realizar la presente evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República ha remitido la siguiente documentación:

1) Proforma de la invitación
2) Pliego de Bases y Condiciones
3) Ofertas presentadas
4) Acta de apertura
5) Cuadro comparativo de ofertas

ACTA DE APERTURA

En fecha cuatro de mayo de 2011 a las 09:00 horas se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes: ESTACION BAHIA S.R.L.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se deja constancia de que no se han realizado pedidos de aclaración de ofertas, por lo que tampoco existen respuestas de ofertantes.

SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO

Se deja constancia que el oferente ESTACION BAHIA S.R.L. ha presentado toda la documentación requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

No se han detectado errores aritméticos en las ofertas presentadas cuya tabla comparativa se detalla a continuación.

Nº de Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	ESTACION BAHIA S.R.L.				
							CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	15101505-001	Gasoil-Diesel común	BR	Paraguay	Litros	Boca de expendio	25.000	50.000	5.860	146.500.000	293.000.000
2	15101505-999	Gasoil-Diesel Aditivado, máxima calidad con menos de 50 PPM (partes por millón) de azufre, apto para tecnologías vehiculares de última generación	BR	Argentina	Litros	Boca de expendio	55.000	110.000	6.790	373.450.000	746.900.000
3	15101503-002	Nafta (RON 95 octanos)	BR	Paraguay	Litros	Boca de expendio	9.000	18.000	7.480	67.320.000	134.640.000
4	15101509-999	COMBUSTIBLE PARA MOTORES FLEX (mezcla de alcohol y nafta).	BR	Argentina	Litros	Boca de expendio	22.500	45.000	4.890	110.025.000	220.050.000
PRECIO TOTAL										697.295.000	1.394.590.000

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

EL Comité de Evaluación procedió a analizar la documentación presentada por la única oferta, y atendiendo el criterio de evaluación especificado en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", **en donde se expresan los Criterios Económicos y la Capacidad Financiera a ser tenidos en cuenta como ser: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad y conforme al análisis de ratios de oferentes, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntado como anexo a la presente acta, como así también la Experiencia y la Capacidad Técnica, encontrando que la misma se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a ESTACION BAHIA S.R.L.,** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la institución, como así también al Art. 26 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", y los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21909/03, por un monto mínimo de Gs. 697.295.000 y un monto máximo de Gs. 1.350.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las trece y treinta horas del día consignado precedentemente, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sra. Margarita Rebollo de Valiente
Coordinadora de Gabinete de Gestión Social

Lic. Ricardo Gerard Gaona Jara
Director Gral. De Administración y Finanzas

VICEPRESIDENCIA DE LA R.C.A. · Comité de Evaluación ·